

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MARTA MARÍA SIERRA PÉREZ
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2021-00016

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$184.429,00
COSTAS	\$ <u> 00</u>
TOTAL COSTAS	\$184.429,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 27, 28 y 31 de mayo de 2021.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO

DTE: MARCELA BOLAÑOS MENDOZA

DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.

RAD.: 2021-00099

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$ 5.000,00
COSTAS	\$ <u>00</u>

TOTAL COSTAS	\$ 5.000,00
---------------------	-------------

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PORVENIR S.A.	\$2.516.667,00
COSTAS	\$ <u>00</u>

TOTAL COSTAS	\$2.516.667,00
---------------------	----------------

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 27, 28 y 31 de mayo de 2021.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: LUZ MARÍA VARELA LABRADA
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
RAD.: 2021-00128

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$122.892,00
COSTAS	\$ <u>00</u>

TOTAL COSTAS	\$122.892,00
---------------------	---------------------

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	
--	--

	\$908.526,00
COSTAS	\$ <u>00</u>

TOTAL COSTAS	\$908.526,00
---------------------	---------------------

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 27, 28 y 31 de mayo de 2021.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA

